




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Trabajo Social
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 acta de consejo técnico
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos y matriculas, página 1
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.</p> <p>ELIMINADA el número de matrícula escolar, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	15/12/2021 Sesión No. 63/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/01/11-mayo-2021-sesion-2.pdf">https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2022/01/11-mayo-2021-sesion-2.pdf</a>

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día once de mayo del año dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual y a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Mtro. Miguel Ángel Cruz Treviño Director, Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad, Dra. Maricela Cruz del Ángel Integrante, Dra. Judith Simbron Barrera Integrante, Dra. Rosa María Cobos Vicencio Conseja Maestra con el objetivo de atender las siguientes solicitudes de los estudiantes:

**PRIMERO.** - Se atiende la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO 117** la estudiante requiere la autorización de baja educativa extemporánea de las siguientes E.E. **Historia del Trabajo Social NRC (75518) y Antropología Social con el NRC 75524** ya que por cuestiones de salud de un familiar no puede cumplir con las actividades escolares en tiempo y en forma. Por lo que el C.T. lo avala y le da el seguimiento correspondiente a la Dirección General de Servicios Escolares para que proceda con este proceso.

**SEGUNDO.** - Se procede a atender la solicitud de la estudiante **N3-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N4-ELIMINADO 117** la estudiante requiere la autorización de baja educativa extemporánea de las siguientes E.E. **Metodología de la investigación cualitativa NRC (95688), Tendencias y áreas de Trabajo Social con el NRC 81645, Diseño de materiales socioeducativos con el NRC (78665)** ya que por cuestiones personales no las desea cursar en este periodo. Por lo que el C.T. lo avala y le da el seguimiento correspondiente a la Dirección General de Servicios Escolares para que proceda con este proceso.

**TERCERO.** - Se trata del tema de la estudiante **N5-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N6-ELIMINADO 117** requiere la oportunidad de poder presentar examen de última oportunidad de las siguientes experiencias educativas:

- Metodología de la investigación cuantitativa con el NRC 97887
- Metodología de la investigación cualitativa con el NRC 87357
- Planeación para la intervención en Trabajo Social con el NRC 91513


Por lo que el consejo técnico autoriza la aplicación del examen de ultima oportunidad para que la estudiante pueda hacer el proceso correspondiente y los presente antes que se termine el periodo escolar febrero-julio 2021

No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la reunión a las dieciocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha, firman los que en ella intervinieron



---

MTRO. MIGUEL ANGEL CRUZ TEVIÑO  
DIRECTOR



---

MTRA. SILVIA POJO GARCIA  
SECRETARIA DE FACULTAD

---

DRA. JUDITH SIMBRON BARRERA  
INTEGRANTE

---

DRA. ROSA MARIA COBOS VICENCIO  
CONSEJERA MAESTRA

---

DRA. MARICELA CRUZ DEL ANGEL  
INTEGRANTE

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."